



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 29 de octubre de 2012.

VISTO: el punto N° 27 que integró el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, relativo a: "Intendencia de Canelones remite actuaciones relacionadas con propuesta modificativa a la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones".

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala en referencia al tema.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

### RESUELVE

1.- Dispónese que el presente asunto referente a: "Intendencia de Canelones remite actuaciones relacionadas con propuesta modificativa a la Ordenanza de Instalación de Antenas de Comunicaciones", permanezca como punto en el Orden del Día.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 5953/2010 Entrs. Nros. 12147/10, 1044/10, 1207/10, 1238/10 y 4334/12.

Exp. 2010-81-1090-00174.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta